

SICOMELEC S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, relacionado con las funciones de Comisario de la empresa, SICOMELEC S.A., por el ejercicio económico 2015, presento a consideración de los señores miembros de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

La revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2015, determinan que sus resultados son razonables de acuerdo al tiempo que se está atravesando, sin embargo recuerdo que la elaboración de dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados y los mismos fueron sometidos a la revisión respectiva.

Se ha procedido a revisar el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el contenido de los libros de actas, los libros contables y demás documentos que considere necesario para el desarrollo de mis funciones.

Los Estados Financieros del año 2015 se fundamentan en revisión y análisis de los registros contables de la empresa.

ACTIVO

Caja y Bancos	US. 2.326.81
Cuentas por Cobrar	US. 139.116.00
Inventarios	US. 94.170.02
Propiedad Planta y Equipo	US. 522.454.30
Terrenos	US. 240.639.00
(-) Depreciaciones	US. 327.667.69
Otros Activos	US. 9.011.34
(-) Amortizaciones	US. 7.209.08
TOTAL DEL ACTIVO	US. 672.840.70

PASIVO

Cuentas por Cobrar US. 161.034,27

Provisiones US. 9.142,99

TOTAL PASIVO

US. 170.177,26

PATRIMONIO

Capital Social US. 92.000,00

Aportes para Futura Capitalización US. 405.644,47

Reservas US. 18.761,40

(-) Pérdida del Ejercicio US. 17.517,75

Utilidad ejercicio 2014 US. 3.775,32

TOTAL PATRIMONIO

US. 502.663,44

NOTAS GENERALES

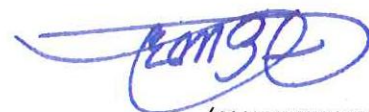
Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los libros de contabilidad cuya custodia corresponde a los Administradores de la Empresa, son llevados de acuerdo a disposiciones legales y normas de contabilidad.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa son responsabilidad de la Administración de la empresa y se ha verificado que son adecuados.

Dejo constancia del agradecimiento a los Administradores de la Compañía y al personal de la misma, por la colaboración dada a mi persona para el desarrollo de las funciones de comisario.

Termino ratificando que los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2015, presenta razonablemente la situación financiera y económica de la empresa, los Estados Financieros han sido desarrollados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC –NIIF’S de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



ENRIQUE NOBOA YEPPEZ

CI.1702582477